



**JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL DE
QUIMBAYA, QUINDÍO**

ESTADO No. 081 (PÁG 1-1)

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	CUADERNO
2010-00113	EJECUTIVO DE ALIMENTOS DE MÍNIMA CUANTÍA	MARCELA BRITO PATIÑO	ÓSCAR DARIO GAVIRIA VALENCIA	SEPTIEMBRE 02/2020	1
2018-00186	EJECUTIVO SINGULAR DE MÍNIMA CUANTIA	BANCO DE BOGOTÁ	ANYELO OVIDIO PARDO GUERRERO	SEPTIEMBRE 02/2020	1
2019-00137	EJECUTIVO SINGULAR DE MÍNIMA CUANTIA	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	SIN NOTIFICAR	SEPTIEMBRE 02/2020	1
2019-00231	EJECUTIVO SINGULAR DE MÍNIMA CUANTIA	JOSÉ ARISTÓBULO OCAMPO MELCHOR	SIN NOTIFICAR	SEPTIEMBRE 02/2020	1

IMPORTANTE: Las providencias que no tienen hipervínculo para ser descargadas a través de los estados electrónicos publicados en la página web de la Rama Judicial (Juzgado Primero Promiscuo Municipal de Quimbaya, Quindío), deberán ser solicitadas, al correo institucional j01prmpalquim@cendoj.ramajudicial.gov.co, toda vez que dichos autos corresponden a, actuaciones encaminadas a la práctica de medidas cautelares, procesos sin notificar, o actuaciones donde se encuentran involucrados menores de edad.

FIJACIÓN: 03 DE SEPTIEMBRE DE 2020 A LAS 7:00 A.M.
DESEFIJACIÓN: 03 DE SEPTIEMBRE DE 2020 A LAS 5:00 P.M.

(FIRMADO EN ORIGINAL)
GLORIA MARCELA URIBE ÁLVAREZ
Secretaria